



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

DON RUBÉN RODRÍGUEZ LUCAS

Sesión celebrada el día 18 de marzo de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/001055, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Salamanca, en el marco de la lucha contra la despoblación en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.
2. Proposición No de Ley, PNL/001059, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D.^a María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Valladolid, en el marco de la lucha contra la despoblación en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.
3. Proposición No de Ley, PNL/001060, presentada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Palencia, en el marco de la lucha contra la despoblación en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.
4. Proposición No de Ley, PNL/001062, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Agudiez Calvo, D.^a Ana María Carmen Redondo García y D. Julio López Díaz, relativa a realización de un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.



5. Proposición No de Ley, PNL/001063, presentada por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a realización de un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.
6. Proposición No de Ley, PNL/001064, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a realización de un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.
7. Proposición No de Ley, PNL/001066, presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a realización de un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.
8. Proposición No de Ley, PNL/001067, presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a realización de un plan de choque contra la despoblación en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.
9. Proposición No de Ley, PNL/001072, presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Julio López Díaz, relativa a realización de un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	14017
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, abre la sesión y comunica que se debatirán de forma agrupada los nueve puntos del Orden del Día, por acuerdo de los Portavoces.	14017
Puntos primero a noveno del Orden del Día. PNL/001055, PNL/001059, PNL/001060, PNL/001062, PNL/001063, PNL/001064, PNL/001066, PNL/001067 y PNL/001072.	
El Vicepresidente, Sr. Martínez Majo, da lectura a los nueve puntos del Orden del Día.	14017
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley PNL/001055.	14018



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley PNL/001059.	14020
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley PNL/001060.	14022
Intervención de la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley PNL/001062.	14025
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley PNL/001063.	14028
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley PNL/001064.	14030
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley PNL/001066.	14033
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley PNL/001067.	14035
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley PNL/001072.	14038
En turno de fijación de posiciones sobre todas las proposiciones no de ley, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).	14041
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo respecto a la PNL/001055.	14045
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo respecto a la PNL/001059.	14045
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo respecto a la PNL/001060.	14049
Intervención de la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo respecto a la PNL/001062.	14049
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo respecto a la PNL/001063.	14049
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo respecto a la PNL/001064.	14049
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo respecto a la PNL/001066.	14050



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo respecto a la PNL/001067.	14050
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo respecto a la PNL/001072.	14050
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, somete a votación separada cada una de las proposiciones no de ley debatidas. Son rechazadas.	14050
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, levanta la sesión.	14050
Se levanta la sesión a las diecinueve horas.	14050



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Buenas tardes, Señorías. Bienvenidos a la Comisión de la Presidencia. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios han de comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Ninguna? De acuerdo, ninguna sustitución en los Grupos.

Vamos a proceder al debate de los nueve puntos del Orden del Día de forma agrupada, por acuerdo de Portavoces. Por parte del señor Vicepresidente se dará lectura de los nueve puntos del Orden del Día.

PNL/001055, PNL/001059, PNL/001060, PNL/001062, PNL/001063, PNL/001064, PNL/001066, PNL/001067 y PNL/001072.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ MAJO):

Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 1055, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña María Muñoz de la Peña González, don Juan Luis Cepa Álvarez y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Salamanca, en el marco de la lucha contra la despoblación en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 367, de catorce de febrero de dos mil catorce”.**

Segundo punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 1059, presentada por los Procuradores don Jorge Félix Alonso Díez, doña Ana María del Carmen Redondo García, don Pedro Luis González Reglero, don José Francisco Martín Martínez y doña María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Valladolid, en el marco de la lucha contra la despoblación en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 367, de catorce de febrero”.**

Punto número tres: **“Proposición No de Ley 1060, presentada por los Procuradores don Julio López Díaz, don Francisco Ramos Antón, doña María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Palencia, en el marco de la lucha contra la despoblación en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 367, de catorce de febrero de dos mil catorce”.**

“Proposición No de Ley 1062, presentada por los Procuradores doña María Agundez... Agundiez Calvo... Agudiez Calvo, Ana María... Ana María Carmen Redondo García, Julio López Díaz, relativa a la realización de un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 367, de catorce de febrero de dos mil catorce”.

“Proposición No de Ley 1063, presentada por los Procuradores doña María Mercedes Martín Juárez y don Fernando María Rodero García, relativa a la



realización de un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 367, de catorce de febrero de dos mil catorce”.

Punto número seis: “Proposición No de Ley 1064, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña... doña Ana Sánchez Hernández, relativa a la realización de un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 367, de catorce de febrero de dos mil catorce”.

Punto número siete: “Proposición No de Ley 1066, presentada por los Procuradores doña María Fernanda Blanco Linares, don Julián Simón de la Torre, doña Leonisa Ull Laita y don David Jurado Pajares, relativa a la realización de un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 367, de catorce de febrero de dos mil catorce”.

Punto número ocho: “Proposición No de Ley 1067, presentada por los Procuradores don Miguel Ángel Fernández Cardo, doña María Ángela Marqués Sánchez, don Javier Campos de la Fuente, doña María da Silva García y doña Teresa Jesús... doña Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a la realización de un plan de choque contra la despoblación en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 367, de catorce de febrero de dos mil catorce”.

Punto número nueve: “Proposición No de Ley 1072, presentada por los Procuradores doña Esther Pérez Pérez, don Francisco Javier Muñoz Expósito y don Julio López Díaz, relativa a la realización de un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de la... de las Cortes de Castilla y León, número 367, de catorce de febrero de dos mil catorce”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señor Vicepresidente. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Fernando Pablos Romo... para la Proposición No de Ley 1055.

PNL/001055

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Presidente. Con certeza, estamos ante el principal problema de nuestra Comunidad Autónoma y, por ende, de cada una de las provincias. Los datos que se han conocido recientemente que motivan las iniciativas que hoy trae el Grupo Socialista son absolutamente preocupantes.

En el caso de la provincia de Salamanca, entre el uno de enero de dos mil doce y el uno de enero de dos mil trece, la provincia perdió más de 5.000 personas, 5.016 en concreto, un 1,4 % en un año.

Esos datos significan, desgraciadamente -porque aquí no podemos estar para trasladar exclusivamente calamidades, sino para constatarlas y plantear soluciones-,



que Salamanca en ese periodo fue la tercera provincia de España que peor se comportó; tan solo Cuenca y otra provincia de nuestra Comunidad Autónoma, Zamora, tuvieron peores datos relativos durante ese periodo.

Algo que también es significativo es que la ciudad de Salamanca, en ese mismo periodo, fue la segunda capital de provincia de España que más población perdió, más de 2.500 habitantes, que en porcentaje es el 1,66 %.

Esto no es una foto fija de un año que pueda buscarse razones coyunturales, viene desde hace mucho más atrás. Los datos del INE que se pueden analizar demuestran la evolución de nacimientos y defunciones –es en la última década, se puede ver desde el año dos mil tres hasta el dos mil doce–, que, año tras año, lo segundo, el número de defunciones es superior al de nacimientos. De hecho, entre dos mil tres y dos mil seis, el número de nacimientos estuvo por encima... algo por encima de 2.600, mejoró en dos mil siete y dos mil ocho, 1.700... 2.770 un año, 2.899 otro; volvió a estar en el entorno de 2.600 entre dos mil nueve y dos mil once, y el peor año de todos ha sido el dos mil doce, 2.508.

En este periodo, en estos diez años, entre el dos mil tres y el dos mil doce, ha habido en la provincia de Salamanca 10.907 fallecimientos más que nacimientos.

También ha habido migraciones, en el ámbito interior, en el ámbito exterior y algunas dentro de la provincia. Se han producido incrementos de población en el entorno de la capital, en la periferia. De hecho, en ese padrón, el del uno de enero de dos mil trece, al margen de la capital, solamente una localidad tenía más de 15.000 habitantes, poco más, 15.032: Santa Marta de Tormes, el municipio mayor, al lado de la capital salmantina.

Por el contrario, ni siquiera las capitales de provincia han evolucionado... las capitales... las centros de las comarcas... las cabeceras de comarca han evolucionado positivamente en este periodo. Las migraciones no han sido de los pueblos al municipio histórico de referencia, sino hacia otros lugares. La ciudad perdió más de 9.000 habitantes entre el año dos mil y el dos mil trece (de 158.556 pasó a 149.528), pero es que Béjar perdió 1.410, el 9 % de su población; Ciudad Rodrigo, 1.053, el 7,2 %; o Vitigudino, 309, casi el 10 % de la población en lo que llevamos de siglo. Tan solo una cabecera de comarca, Peñaranda de Bracamonte –quizá tenga que ver con qué partido gobernó la misma y las políticas que se hicieron la mayor parte de los años– incrementó población: de 6.235 pasó a 6.776.

En este mismo periodo hay ejemplos de una despoblación galopante en la provincia. Municipios de todas las comarcas han perdido población hasta niveles que no se habían visto en la historia. Por decir uno de cada una de las comarcas salmantinas: Alberguería de Argañán, en Ciudad Rodrigo, ha perdido el 30 % de la población; Cipérez, en Vitigudino, el 32,5; Cepeda, en la Sierra de Francia, comarca de Béjar, el 31,5; Larrodrigo, en la comarca de Salamanca, el 33,4; e incluso municipios de referencia importantes de población como Macotera, en la comarca de Peñaranda, ha perdido más del 22 % en el siglo XXI.

Las emigraciones dentro de España y fuera de la misma reflejan para la provincia de Salamanca saldos negativos. Todos los años, en el ámbito de lo que es la emigración entre Salamanca y otras provincias españolas, ha habido datos muy preocupantes: por encima de 4.500 en todos los casos. Es verdad que también ha habido en algunos de ellos algunas... movimientos hacia la provincia de Salamanca, casi todos vinculados a lo que es la ciudad y a su universidad.



El saldo migratorio al extranjero también es profundamente negativo. En el último periodo que analiza el INE, entre el dos mil ocho y el dos mil doce, 3.730 personas dejaron de estar en nuestra provincia para pasar a estar en otros países de la Unión Europea o fuera de ella.

Pues bien, ante esta realidad, constatable, no valen ni agendas ni propaganda, vale algo que mi compañero Francisco Ramos establece muy claramente: que hay que ajustar la estructura demográfica a la estructura productiva. Y para ello, para no perder más tiempo es por lo que queremos hoy plantear que entre todos aprobemos "instar a la Junta de Castilla y León a realizar inmediatamente un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Salamanca, con medidas específicas que tengan en cuenta la realidad socioeconómica de la misma y dotado con financiación suficiente". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para la presentación de la Proposición No de Ley 1059, tiene la palabra doña Ana María del Carmen Redondo García.

PNL/001059

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidente. Pues bien, tratamos esta tarde de un monográfico sobre despoblación en Castilla y León, y, lamentablemente, Valladolid, que había mantenido el tipo demográfico con incluso ligeros aumentos poblacionales en dos mil diez y dos mil once con respecto a dos mil nueve, sigue en estos momentos, lamentablemente, la misma senda de pérdida demográfica que otras provincias de Castilla y León. Ahí están los datos oficiales, los datos del padrón, los datos en los que hemos convenido tomar de referencia, que nos dicen claramente que, si en dos mil nueve en Valladolid había 532.575 habitantes, en este momento, en dos mil trece, la cifra es de 532.284 habitantes, con pérdidas desde -repito- dos mil diez. Y en dos mil trece, según las previsiones del INE, seguiremos perdiendo población.

Es evidente que la crisis ha provocado un cambio de tendencia en el crecimiento demográfico, que aún se mantiene, y la provincia volvió a perder habitantes, con un descenso del 0,4 %, que pone de manifiesto que la despoblación continúa siendo una realidad en la provincia de Valladolid, como lo es en el resto de la Comunidad.

Incluso se puede decir que en la capital la situación es especialmente sangrante, si se tiene en cuenta que el descenso comenzó en dos mil ocho y que, desde entonces, desde ese momento, no ha parado. Hace un lustro la ciudad contaba con 318.461 vecinos; a uno de enero de dos mil trece, cuenta con 309.714, y bajando.

Como viene siendo habitual, los vecinos que pierde la capital los gana el alfoz, pero, sin embargo, en dos mil doce este crecimiento también se ha visto mermado de una manera muy considerable.

En resumen, parece evidente que la Agenda de la Población, la famosa agenda aprobada en dos mil diez por el Gobierno Herrera, que ha hecho correr ríos de tinta y ha acaparado portadas en diarios regionales, ha sido un fracaso en la Comunidad y también en nuestra provincia, en Valladolid.



Va siendo hora, entendemos los socialistas, de que la Junta lo reconozca y asuma su responsabilidad política antes de embarcarse en nuevas estrategias de huida hacia adelante, pidiendo al Gobierno de España estrategias de lucha contra la despoblación a nivel nacional e incluso europeo.

Creo que es el momento de ser serios, de tomarnos este asunto con el suficiente rigor, porque no se pueden abandonar políticas puestas en marcha y que han generado mucha expectación, e incluso yo diría que ciertas dosis de esperanza, sin analizar los resultados de esas políticas, sin reflexionar sobre las causas del fracaso, sin reconocer que no ha habido financiación adicional, ni especialización de las medidas ni control de su eficacia.

Para nosotros es esencial que se aborde con rigor la fiscalización de las políticas demográficas, porque, desde luego, en Valladolid no han sido eficaces, o no, al menos, en muchos municipios pequeños, y tampoco en la capital.

Si bien es cierto que en el alfoz han crecido algunos municipios, como Arroyo, Laguna, Aldeamayor, Renedo o La Cistérniga, este incremento ha sido a costa, en muchas ocasiones, de los pueblos próximos más pequeños y, sin duda, de la propia capital.

La ciudad ha perdido 8.304 personas en los últimos tres años, fundamentalmente población joven, de entre 16 y 35 años. Hay zonas, como Tierra de Campos, donde el envejecimiento de la población pone en riesgo la supervivencia de la comarca en 10-15 años. Doce municipios de Valladolid han perdido el 15 % de su población en solo dos años, y únicamente 50 municipios de la provincia han ganado población.

Y, Señorías, si nos preguntamos dónde se encuentran los mayores incrementos poblacionales, es, sin duda, en aquellos municipios donde se ha creado empleo o al menos hay posibilidades de que se genere a medio y largo plazo, o bien por un desarrollo industrial específico –el caso, por ejemplo, de Arroyo, o el caso del entorno de Valladolid, en automoción, agroalimentación o viticultura–, o bien por el desarrollo de bienes y servicios públicos, porque, sin duda, la Junta de Castilla y León es hoy por hoy la mayor empresa y tiene su sede fundamentalmente en Valladolid.

Por eso insistimos en que el empleo es la clave del crecimiento demográfico. La gente, especialmente joven, se asienta y planifica su futuro allí donde puede trabajar. Hemos insistido en esta idea a lo largo de toda la legislatura. Hemos presentado sobre este tema más de 40 iniciativas entre proposiciones no de ley y mociones, porque sabemos que desempleo y población son dos caras de la misma moneda.

Cada joven que abandona la Comunidad presenta una moción de censura a la Junta; una moción de censura a las políticas de empleo; una moción de censura a las políticas de desarrollo rural; a las políticas industriales; a los planes de empleo juvenil; a las estrategias universidad-empresa, tan aireadas hace años por la Junta y hoy olvidadas; una moción de censura a las políticas de investigación, desarrollo e innovación.

La gente vive donde puede trabajar, y se desplaza donde hay empleo y mejores condiciones de vida. Por eso, el agujero demográfico en Castilla y León se produce precisamente en la franja de edad que va de los 18 a los 45 años, en la etapa de la vida en que el empleo significa asegurar el futuro y asegurar el desarrollo personal y familiar, o, al menos, eso era lo que estaba en el acervo cultural y social hasta que el Partido Popular aprobó su famosa reforma laboral, porque desde hace prácticamente dos años el empleo que se genera en este país es tan precario y de tan bajo salario



que está produciendo otra clase de trabajadores, los trabajadores pobres. Y por eso cada año, cada día, son más los... migraciones que se producen al extranjero, y no solamente a Comunidades Autónomas próximas y del entorno.

Afirmar, por tanto, que Castilla y León es la Comunidad que más población ha perdido en dos mil doce y reconocer que Valladolid pierde población, cuando tradicionalmente ha sido una provincia que atraía ciudadanos, es reconocer que el desempleo se ha desbocado en la Comunidad y en la provincia, y que la calidad de vida no es suficiente para compensar las expectativas que los ciudadanos encuentran en otras zonas de España, de Europa y del mundo.

Como siempre, nuestro objetivo con esta iniciativa es doble: por un lado, señalar las responsabilidades políticas, puesto que esta es nuestra función, controlar la acción de gobierno; y por otro, avanzar en las soluciones al problema estructural, sin duda, más importante que tiene nuestra Comunidad.

Somos conscientes de que la crisis económica ha provocado una aceleración del problema, y que por ello es imprescindible trabajar más duramente, con más ahínco y de forma más racional en una doble dirección: crear empleo y mantener los servicios públicos esenciales, especialmente en el entorno rural.

Por eso solicitamos que se ponga en marcha un plan de empleo específico para la provincia de Valladolid. Ese es el significado y el motivo y el objetivo de esta iniciativa, un plan de empleo que identifique las potencialidades y los elementos que reportan valor añadido, valor específico a cada una de las zonas; un plan que se elabore desde el entendimiento y el consenso con los Alcaldes de las diferentes comarcas, así como con los agentes económicos y sociales integrados en el territorio; un plan con una financiación adecuada, que se recoja en los Presupuestos de la Comunidad de manera concreta, y al que se pueda hacer un seguimiento continuado. Y junto al plan de empleo específico, el mantenimiento de los servicios públicos en el entorno rural, porque sin servicios, especialmente médicos, especialmente asistenciales, que protejan a la población más envejecida, difícilmente se podrá fijar siquiera la población que ahora mismo está alojada en estos municipios.

Si realmente, como dice el Gobierno, lo peor ya ha pasado y empezamos a crecer, es evidente que la prioridad han de ser las personas y sus derechos. Empleo y servicios son los mejores antídotos contra la despoblación, contra la despoblación en Castilla y León y también contra la despoblación en Valladolid, que ha empezado a ser un grave problema para los ciudadanos de esta provincia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para la presentación de la Proposición No de Ley 1060, tiene la palabra doña María Sirina Martín Cabria.

PNL/001060

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidente. Buenas tardes a toda la Comisión. Hoy por hoy, sin duda, el mayor problema de Castilla y León, y sobre todo de su medio rural, es la despoblación. Y en este tema, Palencia es una de las provincias que se lleva la palma.



Hemos tenido que llegar al Pleno pasado para que el Grupo Parlamentario Popular haya reconocido, en una proposición no de ley, el dramático alcance de este problema -la verdad es que ya han tardado ustedes, ¿eh?-. A partir de ahora, espere-mos que sean capaces de abordarlo decididamente, después de más de 25 años de sangría demográfica, que ha sumido a nuestros pueblos en la desesperanza y en la desesperación. Un gobierno que no es capaz de dar alternativas para evitar que sus ciudadanos se vayan de él es un gobierno fracasado, desde luego.

Muchos de los que estamos aquí recordamos, la verdad es que con mucho pesar, una desafortunada declaración del Consejero de Economía en la legislatura pasada en la que parecía... o decía sentirse orgulloso de que nuestros jóvenes en-contrasen fácilmente trabajo fuera de Castilla y León, ¿eh? Nosotros les tenemos, nosotros les formamos, les criamos, para que después ellos se vayan, produzcan, consuman y generan riqueza fuera de Castilla y León. Esa es la política que ha veni-do... y en la que ha venido invirtiendo el Partido Popular durante los últimos 25 años.

Palencia es una provincia con una superficie de 8.052 kilómetros cuadrados y una población de 171.539 habitantes. La densidad de Palencia es de 21,3 habitantes por kilómetro cuadrado. Palencia tiene 191 municipios y 469 núcleos de población, y está dividida en varias comarcas.

En el dos mil uno, por ejemplo, Palencia capital tenía 80.866 habitantes, y la Palencia rural 90.281 habitantes, un poquito más en el medio rural. La situación en el año dos mil doce es que Palencia capital sigue teniendo 80.649 habitantes, un poquito menos de lo que tenía antes, y Palencia rural 80.358 habitantes, más... unos 10.000 habitantes menos. La población de Palencia capital ha disminuido un 0,2 %, pero, sin embargo, la población del medio rural palentino ha descendido en un 11% en lo que va de siglo; y en un periodo en el que España ha ganado casi un 16 % de población, Castilla y León un 1,4 %... un 1,6 %, y solo 4 provincias han perdido po-blación, en este caso, una de ellas Palencia.

El panorama que dibujan los datos publicados por el INE el pasado treinta de diciembre, relativos al uno de enero del dos mil trece, son desoladores para Palencia. En el declive demográfico que afecta a toda la Comunidad, Palencia es una de las provincias más afectadas, si bien la capital es una de las pocas, quizá la única, de la Comunidad Autónoma en la que en lo que va de siglo ha perdido población, aunque solamente hayan sido 187 habitantes, la realidad demográfica de Palencia rural es catastrófica, con una pérdida de población del casi 11 %, sobre una población que ya anteriormente, durante el último cuarto de siglo pasado, estaba muy esquilmada.

Por comarcas, la Ojeda-Boedo, con 49 localidades, 28 pedanías y 21 Ayunta-mientos, ha perdido en lo que va de siglo 1.322 habitantes, un 22 % de su población, con ejemplos como San Cristóbal de Boedo, que ha perdido el 55,3 % de su pobla-ción, más de la mitad.

Tierra de Campos, con 73 municipios, perdió 2.005 habitantes, un 7,4 %, y esto teniendo en cuenta que hay núcleos, como por ejemplo Grijota, que ganó... en el alfoz de Palencia, que ganó 1.118 habitantes. Un ejemplo en esta comarca sería Requena de Campos, que perdió un 63,5 % de su población.

La Vega-Saldaña, con 34 Ayuntamientos, perdió 1.434 habitantes, un 14,1 %. Nogal de las Huertas, por ejemplo, que pertenece a esta comarca, perdió hasta un 77,9 % de su población.



El Cerrato, con 41 Ayuntamientos, perdió 1.088 habitantes, un 5,6. Un ejemplo de esta comarca sería Tabanero de Cerrato, que perdió el 58 % de su población.

Tomando por ejemplo la Montaña Palentina, conformada por 22 municipios y 136 pedanías, tenemos que esta comarca, especialmente deprimida demográficamente, tiene como... tiene muchos núcleos de población en zonas especialmente aisladas y de montaña, con clima duro y con difícil acceso. En lo que va de siglo, su población ha pasado de los 27.650 habitantes, en el año dos mil uno, a los 23.570 del dos mil trece. Y con municipios como Dehesa de Montejo, que en este periodo ha perdido el 37,8 % de su población. Lo que supone una pérdida de población global en la Montaña Palentina del 14,6, o sea, 4.071 habitantes menos en una población, como decíamos antes, pues ya muy esquilmada durante el último cuarto de siglo pasado.

La densidad estimada de esta comarca, por ejemplo, es de 17 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a los casi 22 de Palencia, o a los 27 de Castilla y León, o los 93 de España. La degradación demográfica de esta comarca es fiel reflejo del fracaso, o más bien de la inexistencia, de las políticas para evitar la despoblación llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León.

La falta de apoyo a la minería, la falta de proyectos concretos y decididos de desarrollo sostenible, el desinterés por ejecutar sus propios compromisos, como por ejemplo los planes de ordenación y recursos naturales del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente el Cobre, Montaña Palentina, que ha hecho que los Alcaldes de la zona, la mayoría de ellos del Partido Popular, hayan pedido hace un par de días salirse del Parque, o incluso la derogación del Parque, viendo como están viendo en él más un... más un inconveniente que una... para su supervivencia, que una oportunidad de desarrollo, como realmente debería de ser.

Esto, unido a la pérdida de servicios y recursos en el medio rural, y a la pérdida de los jóvenes, de la falta de expectativas de futuro, es el balance de las políticas económicas y sociales, que, en definitiva, dan como resultado la catástrofe demográfica de la provincia de Palencia, abocada, sin duda, a seguir perdiendo población, porque la despoblación supone la descapitalización incompensable de los territorios, y, con ella, la falta de proyección y expectativas de futuro que alientan la emigración de los jóvenes. Porque lo que está claro es que los jóvenes de nuestra Comunidad se van, haya trabajo fuera o no lo haya.

Palencia está así porque la Junta de Castilla y León nunca ha invertido en Palencia, por lo menos no lo suficiente como para parar la emigración juvenil. La verdad es que Palencia se sitúa a la cola de las inversiones de la Junta de Castilla y León, y durante los últimos años también se sitúa a la cola de las inversiones del Estado.

No solo no se invierte en Palencia, sino que, a menos población, más recortes, y Palencia se... y Palencia se dispone entre las provincias que más recortes en políticas sociales ha sufrido. La justificación de la Junta de Castilla y León es: a menos población, menos recursos; y, claro, a menos recursos, también menos población.

Todas y cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León con responsabilidades en políticas sociales han recortado sus recursos y servicios, donde más en el medio rural, y, dentro de este, en Palencia. En Palencia se han perdido 15 médicos en el medio rural, de los que 4 han pasado a la capital. Con lo cual, el balance es que la provincia de Palencia ha perdido 11 médicos de forma global en un



corto periodo de tiempo. En Educación, a la pérdida generalizada de la educación de adultos, de las becas escolares, que son tremendamente importantes para el medio rural, se une el cierre de centros escolares (dos en Guardo, uno en Villada y otro en Osorno). El transporte a la demanda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

(Bien). ... el transporte a la demanda, la disminución o los recortes en... ferroviarios y también en transporte regular serían otros; a los que habría que añadir, pues, residencias... recorte de plazas en residencias de ancianos y planes y proyectos medioambientales.

Lo peor de todo ello es que cada Consejería solo se hace responsable de sus propios recortes, lo que nos lleva a preguntarnos cuándo la Junta de Castilla y León va a responsabilizarse de una forma global de las consecuencias de su política de recortes y baja inversión que está teniendo en Palencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Concluya, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Bueno, simplemente, nos parece que es importante que la Junta reconozca que han errado al dejar a su suerte la problemática de la despoblación de cada provincia, y que hay que apoyar y crear proyectos sostenibles y atractivos, aplicando medidas de discriminación positiva para facilitar el asentamiento de la población. Por eso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

... nos parece importante que se apruebe este plan de choque para la provincia de Palencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Muchas gracias, Señoría, gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley 1062, tiene la palabra Ana María Agudéz Calvo.

PNL/001062

LA SEÑORA AGUDÉZ CALVO:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. La ineficaz política del Partido Popular en la Junta de Castilla y León en materia de despoblación ha



logrado conseguir la pérdida de habitantes año tras año y día tras día, hasta conseguir que Segovia se encuentre entre las provincias españolas con menor población y entre las que más habitantes han perdido.

Las medidas de la Junta incorporadas en la Agenda de la Población están siendo un rotundo fracaso, y no han conseguido el objetivo fundamental de frenar la despoblación, sino todo lo contrario. Así lo demuestran los datos que posteriormente analizaremos.

Sorprende la manera que tiene el Partido Popular de luchar contra el mayor problema que tiene mi provincia, cuando han sido ustedes quienes precisamente lo han creado. En lugar de mantener los servicios sanitarios, educativos, sociales, agrarios, etcétera, etcétera, se dedican a eliminar o trasladar estos servicios a las zonas más pobladas, creando un nuevo problema para los ciudadanos que queremos seguir viviendo en los pueblos, y haciendo que la provincia, día a día, pierda población. Unido también a la inexistencia de políticas de empleo que fijen población en el medio rural.

Desde el Partido Socialista siempre hemos pensado y defendido que los habitantes de Castilla y León tienen los mismos derechos que el resto de los ciudadanos, y en especial los habitantes del medio rural tienen los mismos derechos que los que habitan en las zonas urbanas, por lo que es preciso reforzar los servicios en el ámbito rural para evitar que los pueblos de Segovia sigan perdiendo población.

Pero para explicar la situación real en la que nos encontramos me apoyaré en dos ejes: uno, el contexto demográfico; y dos, qué se puede hacer, con carácter específico, para luchar contra la despoblación en la provincia de Segovia.

Contexto demográfico. El panorama que dibujan los datos publicados por el INE el pasado treinta de diciembre, relativos al uno de enero de dos mil trece, son desoladores para Segovia. Este es el balance esquemático de un declive demográfico que afecta a la provincia de Segovia:

Segovia, en el dos mil doce -último año con datos oficiales-, es la sexta provincia que más población pierde de toda España en este año, el -1,22 %, es decir, pierde 1.999 habitantes. Segovia, entre el dos mil once y dos mil doce, los años de vigencia para... de la Agenda para la Población, es la provincia número 11 de España que más población perdió a lo largo de estos dos años, el -1,50 %, es decir, pierde -2.000... pierde -perdón- 2.467 habitantes.

La distribución de la población de Segovia muestra grandes desequilibrios, que podemos identificar en cuatro ámbitos territoriales, según la intensidad de población. El ámbito de concentración urbana, entre 280 y 434 habitantes, que solamente la integran tres municipios: Segovia capital y los municipios de La Lastrilla y San Cristóbal; es decir, que este área, con tan solo el 2,6 % del territorio, concentra casi el 40 % de la población.

El ámbito de alta densidad demográfica, en el contexto provincial entre 30 y 110 habitantes, y este área solamente abarca un total de 16 municipios; entre ellos, Cuéllar, El Espinar y San Ildefonso. Y cabe destacar que, a excepción de Cantalejo, en la mitad oriental de toda la provincia no encontramos ningún municipio que supere una densidad de 30 habitantes por kilómetro cuadrado.

En el ámbito de baja densidad nos encontramos con 64 municipios, es decir, un tercio del total de la provincia, Señorías, solamente tienen entre 10 y 30 habitantes por kilómetro cuadrado.



Y también el ámbito de extrema despoblación, es decir, entre 1 y 10 habitantes por kilómetro cuadrado, que, como todos ustedes saben, este intervalo se califica con el término de infrapoblado, porque se sitúa por debajo del umbral crítico de los 10 habitantes. Y en esta situación se encuentra el 61 % de los municipios de mi provincia, es decir, 127 pueblos de Segovia, cada... perdón, cuya densidad media es extremadamente baja: 5,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Es decir, que el 50 % de la superficie segoviana solo existe un 12 % de la población.

Esto, unido al escaso tejido empresarial, a la falta de oportunidades de empleo, a la emigración de los jóvenes, al envejecimiento de la población, a la crisis de los sectores tradicionales, junto con las carencias de servicios y el déficit de infraestructuras, son factores enquistados, de tipo estructural, que perpetúan el declive del medio rural, y que la Junta no ha sabido resolver en sus más de veinticinco años de Gobierno del Partido Popular.

Esta es la realidad sociodemográfica de Segovia, y de la cual debemos partir, de forma específica, a la hora de elaborar cualquier tipo de estrategia, actuación, medida, programa, plan.

Como decía, lamentablemente, las últimas noticias en materia sanitaria... Perdón, perdón, que el punto... el eje número 2 no le he explicado.

¿Qué se puede hacer con carácter específico para luchar contra la despoblación en la provincia de Segovia? Pues, en sintonía con lo expuesto con anterioridad, mi provincia necesita un plan de choque contra la despoblación que tenga presente tanto las líneas generales contra la despoblación de... a nivel de la Comunidad, como las particularidades socioeconómicas de Segovia, y en especial dos comarcas, que son las que más están sufriendo la despoblación en la provincia de Segovia, que es la comarca de Santa María la Real de Nieva y la comarca que abarca la zona nordeste de Segovia.

Recordarán que el Partido Socialista presentó dos enmiendas a los Presupuestos del dos mil catorce de la Comunidad para paliar los dos graves problemas de la provincia: el desempleo y la despoblación. Y eran un plan de reindustrialización para Segovia, con una dotación de 3.000.000 de euros, y el plan de desarrollo rural, con 2.000.000 de euros. Ambas enmiendas fueron rechazadas por la mayoría del Partido Popular.

Lamentablemente, también las últimas noticias en materia sanitaria presentadas por el... por el Consejero de Sanidad, con la modificación de las demarcaciones asistenciales, con la amortización de 10 plazas de facultativos por jubilación y el traslado del personal sanitario de las zonas rurales a las zonas urbanas, no solamente provoca una peor calidad asistencial, sino que medidas como esta tendrán como consecuencia directa una mayor despoblación.

Esta es la verdadera política del Partido Popular: vender a bombo y platillo la Agenda de la Población, con cientos de medidas sobre el papel encaminadas a reforzar los servicios en el ámbito rural; y practicar todo lo contrario: eliminar y recortar servicios básicos, como la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Y yo me pregunto: ¿este es el modus operandi que tiene el Partido Popular para frenar la despoblación? Herrera y el Consejero de la Presidencia nos tienen que explicar estas contradicciones, porque no se puede estar engañando así a los segovianos.



Bien es cierto que ustedes están legitimados en las urnas, elecciones tras... tras elecciones -así llevamos más de veinticinco años-, pero no significa que tengan un cheque en blanco para hacer de su capa un sayo.

La sociedad segoviana en su conjunto desea políticas reales y efectivas que solucionen nuestros problemas, entre ellos, el más grave: la despoblación. No podemos permitir que se haga realidad la previsión para los próximos diez años de una reducción de 15.000 habitantes en la provincia de Segovia.

Por este motivo, pido a los Procuradores del Partido Popular que apoyen esta iniciativa, este plan de choque contra la despoblación en Segovia, con medidas específicas y dotación presupuestaria suficiente que permita desarrollar la elaboración de un adecuado diagnóstico del problema, la ejecución de un plan de empleo y ningún recorte en materia sanitaria, educativa y de servicios sociales. Solo así conseguiremos el objetivo fundamental: frenar... perdón, frenar la despoblación y la brecha entre el medio rural y el medio urbano.

La despoblación no debe ser percibida como un problema sin solución, sino más bien como un reto que pretende de acciones concretas. Por eso presentamos hoy aquí, en estas Cortes, el plan de choque para frenar la despoblación que sufre la provincia, mi provincia, la de Segovia. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para la presentación de la Proposición No de Ley 1063, tiene la palabra doña María Mercedes Martín Juárez.

PNL/001063

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Yo no les voy a abrumar con datos, que está visto que les dejan muy impactados, porque cualquier observador externo a esta Comisión pues daría por hecho que ustedes, ante lo abrumador de lo que se les está transmitiendo, es evidente que o deben tener ya la solución, y nos la van a decir al final, o lo van a votar a favor, sin ningún género de dudas. Porque yo estoy convencida que miles de los ciudadanos que han abandonado cualquiera de los territorios de Castilla y León les han oído a todos ustedes, a cualquier miembro del Partido Popular, en todos esos titulares que ocupan, decir cientos de veces: el principal problema de Castilla y León es la despoblación. Sí, ¿y qué? Pues ya vemos qué interés les suscita todo esto.

Realmente, y visto el éxito que tienen cada una de nuestras iniciativas, tal vez lo interesante sería que ustedes hoy fueran los que hubieran traído alguna alternativa para que nuestro Grupo, sin ninguna duda, se la hubiéramos apoyado, y nos hubiéramos puesto de su lado, si de verdad pasan de esa política de titulares y de cara a la galería a hacer algo alguna vez. Porque, francamente, esto ya es desolador.

Y qué les vamos a contar, si, después de un cuarto de siglo de Gobierno del Partido Popular, ustedes se lo saben todo, aunque se muestren concentrados en otros menesteres en las Comisiones.



Pero, desde luego, lo que sí puedo decirles es que, en un suspiro, en Ávila hemos pasado casi de 173.000 habitantes a 167.000. Y, desde luego, la ciudad está estancada en 60.000, siendo muy optimistas, lo cual quiero que le transmitan al Alcalde del Partido Popular, que en el dos mil siete decía muy eufórico, cuando se construían tantas casas, a barullo, y tantas viviendas, que es que su objetivo era llegar en esa legislatura a los 100.000. Bueno, pues para que le digan que ni en esa legislatura, ni en este siglo ni en el siguiente, porque, claramente, bajamos año tras año y perdemos población.

Por lo tanto, en la provincia de Ávila, con 248 municipios, no se van, cuando emigran, de los pueblos a la ciudad, se van fuera del territorio de Castilla y León, fuera de Ávila, y, desde luego, claramente tienen que buscarse otras expectativas y emigrar no solo de este territorio, sino yo creo que lo más lejos posible.

Y, mientras tanto, ¿qué hace el Partido Popular? Pues supongo que sí que habrán tenido un minuto para leerse los antecedentes y la exposición de motivos de estas iniciativas, y ya se ve claramente que en dos mil doce Castilla y León es la Comunidad que más población perdió a lo largo de ese año, 26.000; computando también el dos mil once, más de 38.000 personas. Y en ese panorama, ya desolador, pues Ávila fue la cuarta provincia que más población perdió en dos mil doce, con más de 2.500 personas; y computando el doce y el once, pues cercana a las 4.000.

Y, desde luego, pues no es extraño, si tenemos en cuenta que, en los últimos seis años, pues Ávila ha encabezado los datos de lo más negativo de la Comunidad: alto porcentaje de desempleo -hemos llegado a superar el 27 % y estar cerca de las 20.000 personas-, y eso con un bajo índice de actividad, un desequilibrio en convergencia evidente con otros territorios de Castilla y León, un elevado índice de pobreza, elevado porcentaje de paro juvenil, elevado porcentaje de paro femenino, baja implantación de nuevas empresas, un alto porcentaje de cierre de actividad de autónomos, cierre y abandono de explotaciones agrícolas y ganaderas, un cierre de industrias emblemáticas que suponían, además, un 70 % de empleo femenino, retroceso en comunicaciones ferroviarias; y a eso, pues si unimos este castigo sin igual de los recortes en los grandes servicios públicos de los dos últimos años, pues ni oportunidades ni esperanza de futuro ni motivos para quedarse. Es decir, los jóvenes emigran a buscarse la vida en otro sitio, y las personas mayores que se quedan, pues, desgraciadamente, se mueren, unas veces por ley de vida y otras porque se puede colaborar.

Por lo tanto, a mí me da la impresión que lo único que les preocupa a ustedes de que la gente se mantenga en sus territorios es para votarles; una vez que les han votado, pues, ¡hala!, puerta abierta, y el que quiera, pues ancha... ancha es Castilla, anchísima.

Desde luego, si el diagnóstico es unánime, ya pocas más cantinelas pueden contarnos. Yo recuerdo ya desde la legislatura dos mil tres-dos mil siete una Comisión No Permanente de la Despoblación, "Cien Medidas de la Despoblación", "Agenda de la Población", no sé qué de la población; es decir, todo sin financiar, todo sin evaluar, y es... y lo que es evidente, un catálogo de cantos al sol, un catálogo de fracasos, poca o nula voluntad política, ni un solo esfuerzo; ni el que han hecho en este cuarto de siglo ni, como es evidente, el que demuestran que están haciendo esta tarde.

Por lo tanto, ¿qué pueden pensar todos los que se van? Que van a tener pocas oportunidades para volver; y los que no tengan en este... en este momento un futuro



para su vida, pues está claro que las perspectivas para quedarse se pueden remitir a los cero resultados de todos estos años. Por lo tanto, si no cambia la realidad, pues este problema que vienen diagnosticando ustedes con tantísimo acierto, pues van a seguir haciéndolo durante mucho tiempo, a no ser que, de una vez por todas, pasen de tanta política de titulares y de tanta política de puesta en escena a preocuparse de verdad, si es que realmente, de tantas veces que lo han dicho en la prensa, ustedes consideran que el problema principal de Castilla y León es la despoblación.

¿Y cómo vamos a evitar que la gente se vaya? Pues, claramente, con las propuestas que están implícitas en cada una de estas iniciativas. Y como decía el Portavoz en el primer punto del Orden del Día -con muy buen criterio, que nos transmitía nuestro compañero Paco Ramos-, que, desde luego, si ustedes no equilibran la estructura demográfica a una estructura productiva, mal vamos. Y, desde luego, pueden hacer cien, doscientas o trescientas medidas; si no se las creen y si no las financian, claramente vamos a seguir igual. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para la presentación de la Proposición No de Ley 1064, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

PNL/001064

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. Si hay una provincia entre todas -y todas tienen muchísimas razones- para sentir como un problema interno, fuerte, dramático, el problema de la despoblación y del empleo, sin lugar a dudas, señor Presidente, señores Procuradores, esa es la provincia de Zamora.

Mire, no se trata aquí de enumerar *rankings*, aunque todas las provincias tienen sobradas razones para ello. Me ha tocado a mí la zeta, la zeta de Zamora, y la zeta, como saben ustedes, es la última letra del abecedario. En ese caso, Zamora se parece también mucho a la omega, que era la última letra del abecedario griego, ¿no?

Pues, efectivamente, Zamora se puede decir que es el... el fin; el fin de la Comunidad, desde el punto de vista demográfico y desde el punto de vista económico. Pero no solamente el fin de la Comunidad, Zamora es también la provincia española con mayores problemas de despoblación. Lo demuestra, no el anuario de dos mil doce, no el anuario de dos mil trece, lo vienen demostrando todos, absolutamente todos los datos que año tras año publica el Instituto Nacional de Estadística y los diversos anuarios realizados por especialistas y observadores demográficos, sociales y económicos.

Es irresistible, Señorías, en esta Comisión no exponer los datos. A algunos se nos ponen los pelos como escarpas. Nos hemos acostumbrado tanto a los datos que parece que estamos viviendo entre ellos de una manera cómoda. Todo lo contrario, Señorías, todo lo contrario.

En el último año, la provincia de Zamora tiene 3.342 habitantes menos que en el año anterior. Bueno, dicho así, fríamente, sin tener en cuenta el total, el dato por sí solo puede resultar frío y puede, incluso, dejarles a alguno de ustedes indiferente. Pero si añadimos más, nos daremos cuenta de la dimensión del problema.



La provincia de Zamora ha perdido 11.418 habitantes en los últimos diez años. Desde el año dos mil, Zamora ha perdido 15.199 habitantes. Desde mil novecientos ochenta y siete... -yo creo que a los Procuradores del Partido Popular este año les debe sonar, ¿no?; algo así como el primer año triunfal, como el primer año triunfal, ¿no?, dicho sin ningún tipo de connotaciones- pues desde ese año, Zamora ha perdido 33.970 habitantes; lo que supone un 15,19 % de su población. Zamora es, sin lugar a dudas, la provincia que porcentualmente ha perdido más efectivos demográficos.

En el último año... -decía antes mi compañero Fernando Pablos que Salamanca era la tercera provincia de España con peores datos-, fíjense, de... de las cinco provincias españolas con peores datos demográficos del último año, cuatro son de Castilla y León; cuatro, nada menos, la mitad de esta Comunidad, casi el cincuenta... 45 % de esta Comunidad. [Murmulló]. Cuenca la primera, sí; después Zamora, Salamanca, Ávila y Soria.

Zamora, dos mil once y dos mil doce, la segunda provincia de España que más población perdió y donde más ha descendido porcentualmente la población, de toda España, Señorías, de toda España, en estos diez últimos años: el 4,7 %.

Pero es que, además, el índice de envejecimiento -que se define, como saben ustedes, como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a uno de enero-, Zamora tiene un índice de envejecimiento de 267, solo por detrás de Orense, con 284, y de Lugo, con 270. Les recuerdo que la media de la Comunidad es de 177; 90 puntos más Zamora que la media de la Comunidad. Mientras que la media española es de 109. Esto, en datos totales.

Pero es que en datos de juventud, según el último informe del mercado de trabajo elaborado por el Ministerio de Empleo, cerca de 4.000 zamoranos menores de 25 años, 3.979 para ser más exactos, encontraron un puesto de trabajo fuera de la provincia; es decir, se marcharon de la provincia. El año pasado -me refiero al último... a dos mil doce, porque dos mil trece todavía no tenemos los años- entraron en Zamora 2.734 menores de 25 años. Con lo cual, el saldo de emigración juvenil es negativo y arroja 1.245 personas. De modo y manera, Señorías, que invertir en Zamora, o corregir la situación demográfica en la provincia, es una emergencia nacional.

Pero es que, además, como datos demográficos y de empleo son los... los datos de una misma moneda, son dos caras de una misma moneda, les quiero refrescar los datos de empleo. Zamora tiene la tasa de actividad más baja de toda España, la tasa de paro más alta de la Comunidad: 25,64 %. En Zamora el paro subió en dos mil catorce el 3,14 %; fue, junto con Palencia, en febrero de dos mil catorce, la única provincia de la Comunidad donde ha subido el paro -la única, junto con Palencia-. Estos son los datos, Señorías. Por eso entendemos que la Junta de Castilla y León tiene la obligación moral y la obligación gubernamental de corregir esta situación, que es de emergencia, no ya comunitaria -y me refiero a la Comunidad-, sino auténtica emergencia nacional. Estamos ante una emergencia nacional, Señorías.

Y en ese sentido, la proyección de la provincia, según datos del INE, es que en el periodo que va a ir de dos mil trece a dos mil veintitrés Zamora seguirá perdiendo, ¡y de qué manera!, población. De hecho, se calcula que en dos mil veintitrés se habrán perdido, fíjense, otros 20.000 habitantes.



Es evidente que las políticas demográficas y las políticas económicas de la Junta de Castilla y León no están... no están dando resultados, al menos no lo están dando en Zamora. En esta lucha contra la despoblación, las políticas de la Junta se cierran con un sonoro y estrepitoso fracaso.

Da igual, desde la Estrategia de Lucha contra la Despoblación, periodo dos mil tres-dos mil siete, a la última Agenda para la Población, que en Zamora hay que cambiarle el nombre y hay que hablar de Agenda para la Despoblación, porque las medidas lo que han conseguido perfectamente es despoblar todavía más el territorio. Luego nos extraña que la naturaleza ocupe el territorio que los humanos abandonan.

Bien, le quiero recordar que Zamora es la única provincia de Castilla y León donde el descenso de población ha sido continuo desde el año mil novecientos ochenta y siete, continuo. Yo miraba los datos, incluso me encontré que Soria un año... uno o dos años subía -pocos, pero un año o dos subía-, Zamora ninguno. Zamora, todos los años, desde el ochenta y siete hasta ahora, ha perdido población.

Y a ello se añade la situación actual -y voy terminando, señor Presidente-, que es la destrucción del tejido industrial. Solamente por citar los últimos dos años: destrucción del tejido económico, ya sea industrial, comercial, logístico, en Zamora se ha disparado en los dos últimos meses. *[Murmullos]*.

Yo no sé, señor Presidente, si puedo continuar o le damos la palabra a los señores Procuradores.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Guarden silencio, Señorías. Continúe, señor Procurador.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchísimas gracias. Digo que se ha disparado esta destrucción del tejido económico en la provincia en los últimos dos años. Yo quiero recordar aquí los casos de Interpanel, de Alstom, de Pevafersa, hace unos días el ere de Biocarburantes de Castilla, empresa de transportes, autónomos, etcétera.

Bien es verdad -lo han dicho mis compañeros, y ya termino con esto- que la Junta de Castilla y León y el Partido Popular, al que ustedes apoyan y representan, dignamente, pero representan esas políticas, han reconocido este fracaso de la lucha contra la despoblación. Ese reconocimiento del fracaso es la proposición no de ley que aprobamos por unanimidad el pasado trece de marzo en estas Cortes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Señoría, debe concluir.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Por lo tanto, y terminando, y abusando de la paciencia infinita del señor Presidente, la propuesta de resolución va en la línea anterior, e insta a la Junta de Castilla y León a realizar, en el marco de la lucha contra la despoblación, un plan de choque contra la despoblación en Zamora, con medidas específicas que tengan en cuenta la realidad socioeconómica de la provincia, con esos aspectos de diagnóstico, de



plan de empleo específico y, evidentemente, de marcha atrás en los recortes que profundizan la despoblación, como son los recortes en servicios públicos, sanidad, educación, dependencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para la presentación de la Proposición No de Ley 1066, tiene la palabra don David Jurado Pajares.

PNL/001066

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Bien, estamos hablando esta tarde de lo que... de un monográfico, como ya han dicho mis compañeros, de despoblación, lo que supone un problema general de Castilla y León, de nuestra Comunidad Autónoma, que también lo es, por supuesto, para la provincia de Burgos.

Por ir a los datos concretos de esta provincia, en el año dos mil doce, Señorías, Burgos fue la undécima provincia con más pérdida de población, la undécima, undécima del conjunto nacional. Recuerdo a Sus Señorías que son 52 las provincias españolas, Burgos ocupa el undécimo puesto -como digo-, perdiendo en el año dos mil doce 3.722 habitantes.

El problema, y el problema político de fondo, Señorías, es que en el conjunto del año dos mil once-dos mil doce, en los años que ha estado en vigor... durante los que ha estado en vigor la Agenda para la Despoblación de la Junta de Castilla y León, también ha sido Burgos, ha ocupado este mismo puesto en pérdida de población, 4.409 habitantes en este periodo, como digo, en el que ha estado en vigor la Agenda para la Despoblación.

Y esto, Señorías, sucede en la provincia de Burgos, una de las provincias más industrializadas de nuestra Comunidad Autónoma, que, como decía mi compañero en el turno anterior, no se trata de establecer *rankings*, pero si esto sucede en la provincia... -como digo- una de las más industrializadas, pues fíjense lo que justifica planes de choque en otras provincias de la Comunidad.

Hablamos, Señorías, de población, de política de población, una competencia... hablamos, por lo tanto, de una competencia de la Junta de Castilla y León, que son el conjunto de dos políticas, como hacía referencia la Portavoz de mi Grupo en esta... en esta Comisión: política territorial, una política exclusiva de la Junta de Castilla y León, del Gobierno Autónomo de esta Comunidad, y de política de creación de empleo, también una competencia de la Junta de Castilla y León y del Gobierno de esta Comunidad. Por lo tanto, como digo, hablamos de una competencia, cuando



hablamos de población, de la Junta de Castilla y León, y, por lo tanto, hablamos de las responsabilidades que tiene el Gobierno de esta Comunidad Autónoma.

Y, desde luego, sin ejercer correctamente –que es lo que sucede en esta Comunidad– estas dos políticas, la territorial y la de creación de empleo –como digo–, sin estas dos políticas no evitaremos jamás la despoblación. Porque sin una convergencia interior... sin unas políticas que hagan converger todas las zonas, todas las provincias, todas las comarcas de nuestra Comunidad Autónoma, y sin una política de empleo o con una política de empleo errática, que no atraiga, desde luego, a personas a trabajar en nuestra Comunidad, o que evite la fuga de los jóvenes, que, como también hacía referencia una compañera de mi Grupo, huyen de esta Comunidad Autónoma por la falta de oportunidades, jamás conseguiremos revertir estos datos de despoblación de nuestra Comunidad Autónoma.

Desde luego, si malos son estos datos, Señorías, lo peor... o peor aún que estos datos –como digo– que ya conocemos son las previsiones, las previsiones que hace el Instituto Nacional de Estadística. Que no las hace ni este Grupo ni, afortunadamente, el suyo, las hace el Instituto Nacional de Estadística; y que dicen que la provincia de Burgos, en los próximos diez años, perderá 38... la provincia de Burgos perderá 38.774 habitantes, 38.774 habitantes menos tendrá la provincia de Burgos, de seguir con esta dinámica, en tan solo diez años. Y, por lo tanto, Burgos pasará a ser la tercera provincia española –insisto otra vez, de nuevo–, la tercera provincia española, de las 52 –se lo recuerdo, Señorías–, que más población perderá la tercera. Es decir, que en diez años, de seguir con esta tendencia, Burgos escalará posiciones en el... en este triste *ranking*, y de ser la quinta... –perdón– la undécima con más pérdida de población, pasará a ser la tercera provincia española que más población perderá.

Fíjese, a modo de resumen, les leo algunos titulares que se pueden leer en medios de la provincia de Burgos. “Burgos perderá...” –titulares que van de noviembre del año pasado hasta... hasta estas mismas semanas–, veintitrés de noviembre de dos mil trece: “Burgos perderá en diez años una población equivalente a toda Miranda de Ebro”. Quince de diciembre de dos mil trece: “Los cinco principales municipios de las Merindades, comarca burgalesa, han sumado 77 nacimientos, frente a los 132 registrados en el año dos mil doce”. Este mismo mes: “El alfoz se estanca y varios de sus pueblos empiezan a perder población”. Este mismo mes también: “La mayoría de los pueblos de Pinares sigue perdiendo población”. Y así, Señorías, podríamos seguir sumando titulares. Desde luego, crónica de una... una muerte anunciada, puesto que estos son, como digo, un resumen de algunos titulares de estos últimos cuatro o cinco meses. Lo triste es que si nos remontamos a años anteriores, los titulares vienen siendo desde hace muchos años similares a estos.

Por lo tanto, no me extiendo más. Yo creo que estos datos, al igual que los que han dado mis compañeros en sus turnos anteriores, justifican perfectamente la solicitud que hacemos hoy en esta Comisión, de planes de choque para las... para todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma. También lo justifican, por lo tanto, para la provincia de Burgos, con estos datos que les he... que les he expuesto brevemente.

Y simplemente una reflexión final, Señorías, y es que todos los que estamos en esta sala tenemos u ocupamos responsabilidades, o tenemos responsabilidades en Castilla y León; unos distintas que otras, pero todos tenemos responsabilidades.



Pero ustedes, Señorías del Partido Popular, tienen... son los únicos que tienen responsabilidad con la despoblación, con la despoblación de nuestra Comunidad Autónoma. Tienen una responsabilidad equivalente a su mayoría absoluta, de la que ustedes, además, frecuentemente hacen gala y alardean de su mayoría absoluta. Y, por lo tanto, tienen una responsabilidad equivalente a esa mayoría absoluta de los 28 años de Gobierno que llevan ejerciendo en esta Comunidad Autónoma.

Se lo digo porque, afortunadamente, a Castilla y León le queda una última oportunidad, una última oportunidad, que son las elecciones del próximo año, dos mil quince. Y digo que es la última oportunidad porque, de seguir con esta tendencia de sus mayorías absolutas, Señorías, pues ustedes acabarían gobernando la nada, lo cual estoy seguro que les haría mucha ilusión. Pero a los que de verdad nos preocupa esta situación en nuestra Comunidad Autónoma, como digo, tenemos... o tienen... vemos como una oportunidad esas últimas... esas elecciones del próximo año para acabar con esta... con esta tendencia.

Pero, mientras tanto, bien es cierto que el próximo año ya podría ser tarde, a la vista de estas previsiones. Por lo tanto, para no hacernos perder más tiempo y para no hacer perder más tiempo a esta Comunidad Autónoma, les pedimos en la tarde de hoy -por mucho que les moleste, señor De la Hoz- que aprueben estas proposiciones no de ley que les presentamos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para la presentación de la Proposición No de ley 1067, tiene la palabra don Miguel Ángel Fernández Cardo.

PNL/001067

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidente. Daría por bien empleada esta tarde si las Señorías del PP reconocen y asumen que su ampulosamente publicitada Agenda para la Población 2010-2020 no tiene que actualizarse, porque, evidentemente, los datos demuestran que está muerta y en avanzado estado de putrefacción. Y empeñarse en persistir en las mismas medidas solo es ahondar en el error, siempre y cuando sea un error.

En la exposición de motivos de esta PNL se pone de manifiesto que León, en el último año, con datos oficiales, es la duodécima provincia que más población pierde de toda España; que León, entre dos mil once y dos mil doce -años de vigencia de la Agenda para la Población-, es la octava provincia de España que más población perdió; que León, desde dos mil uno a dos mil doce -en lo que va de siglo-, se encuentra en el selecto club de las 7 provincias que pierden población en España.

Pero es que estos datos son solo la punta del iceberg. Gracias a los 27 años de gobierno del PP en León y en Castilla, por lugar de nacimiento y población censal, la provincia de León, que en mil novecientos ochenta y uno ocupaba el puesto veintidós de entre las españolas, el Partido Popular ha conseguido que ocupe el número treinta y dos, siendo, con diferencia, la que más puestos ha perdido de la Comunidad Autónoma.



León ha perdido población cuando la Comunidad Autónoma la ganaba y, sobre todo, cuando España ganaba mucha más población. En mil novecientos ochenta y uno, León tenía 523.607 habitantes; en mil novecientos ochenta y seis, León tenía 530.983; la democracia le sentó bien a la provincia de León, pero el Gobierno Socialista de la Junta también le sentó bien a la provincia de León. Sin embargo, si nos vamos al año noventa y seis, León ya había caído, se había desplomado hasta 517.000, y es que desde el año ochenta y siete gobiernan ustedes, desde el veintisiete de julio del ochenta y siete. Y llegamos a las cifras de la actualidad: 489.752, cifra oficial, cifra oficial de León, muy lejos ya del medio millón de habitantes, del que estábamos bastante por encima antes de que comenzaran ustedes su gobierno.

Con los gobiernos del Partido Popular, por tanto, León ha perdido casi 42.000 habitantes. Pero si tenemos en cuenta que otras provincias de esta Comunidad ganaban población, eso quiere decir que, sin contar con los datos del incremento de población nacional, sino simplemente de lo que sucedió en... dentro de esta misma Comunidad Autónoma, León, gracias a los gobiernos del Partido Popular, ha perdido más del 16 % de su población.

Desde que comencé mi ejercicio como Procurador en esta Cámara, en dos mil once, he puesto de manifiesto que sus políticas perjudicaban especialmente a la provincia de León. He llegado a plantear al Consejero una pregunta, a principios de dos mil trece, en la que ya le proclamé el fracaso de su Agenda para la Población -lo hice en Pleno- y les exigí medidas específicas para frenar la pérdida de población, especialmente grave en la provincia de León. Nada hicieron. En realidad, la situación de León les ha traído realmente sin cuidado, o bien porque ocultaban sus datos detrás de las medias autonómicas, o bien porque, en realidad, ya hay quien piensa que ustedes era lo que querían y estaba respondiendo a una determinada estrategia de población.

Y sus últimas decisiones, tanto aquí como en Madrid, están siendo letales para la provincia leonesa. Al exterminio del sector del carbón leonés se une el casi colapso del... del medio rural, de las concentraciones parcelarias, regadíos; la indefensión de los productores ante sus decisiones, como buen ejemplo es la... la remolacha en los regadíos leoneses o el tema de los seguros agrarios.

Letales están siendo sus recortes en dependencia, educación, sanidad, transporte. Pero es que, además, desde León les acusamos abiertamente de un centralismo salvaje por parte del Gobierno que soportan. Todas aquellas medidas que tenían que incentivar la creación de empleo han sido desmanteladas en la provincia de León, como el cierre de la delegación de la Agencia de Desarrollo Económico, del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Onzonilla -en otro sitio se mantiene abierto-, el abandono presupuestario al Parque Tecnológico de León.

Pero es que incluso han llegado a bloquear las apuestas estratégicas de la Universidad de León y, en los últimos días, de la Ciudad de la Energía de Ponferrada. Su sumisión a los recortes se ve con lo sucedido con los tres Paradores de León, con el AVE, con las infraestructuras ferroviarias, FEVE. La Comarca de El Bierzo, Señorías, está en una situación crítica; Laciana está al borde de perder el 50 % de su población en los últimos años.

En seis años de crisis, la provincia de León tiene 30.000 parados más, 52.600 ocupados menos y 22.600 activos menos. León cuenta con la tercera tasa



de actividad más baja del país, y sigue creciendo la cifra de inactivos. Porque ese es el problema: la pérdida de activos en disposición de producir es, en realidad, el núcleo del problema del abandono poblacional de la provincia de León. Solo así se explica que la tasa de actividad se haya reducido en un 3,64 % en los seis años de crisis, mientras que la del paro haya crecido un 16,37 % y el nivel de empleo se haya menguado en más de un 11 %.

Con estos datos, León se sitúa como la tercera provincia del país con la tasa de actividad más baja, solo por detrás de Zamora y Orense, y como la segunda con la tasa de empleo más baja -un 35,9 %-, solo por detrás de Cádiz. En León, la tasa del paro, del 24,15 %, se sitúa muy lejos del 7,78 que había en dos mil siete, y ha seguido creciendo respecto del año pasado. La tasa de empleo ha caído en más de 10 puntos en estos seis años y en casi 2 puntos solo en el último ejercicio.

Los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística reflejan que 17.300 hogares de la provincia con al menos una persona activa no tienen ningún ingreso, mientras que en otros 78.200 no hay ninguna persona con posibilidades de trabajar; en la mayor parte de ellos, hay jubilados y pensionistas. La crisis está agravando la situación, pero esta situación viene del fracaso del Gobierno del PP en esta Comunidad para León. Es esa, y no otra, la causa de pérdida de población.

Por tanto, su solución de "café para todos" hace que el problema de la despoblación empeore cada vez más. Hace unos días, Radiotelevisión Española recordaba la primera visita del Rey a esta Comunidad. El periodista resaltaba que el recién conseguido autogobierno tenía como principal reto ¿saben cuál? -en el año ochenta y tres-, ¿saben cuál? Acabar con la despoblación. Es evidente el fracaso, especialmente en la provincia de León.

Cospedal está reduciendo el número de Diputados Autonómicos para buscar perpetuarse, sin duda, en el poder. Y ustedes también lo están haciendo, pero por otra medida: están reduciendo el número de Procuradores, por ejemplo, a través de la despoblación. Despueblan todo lo que no controlan, solo con el objetivo de perpetuarse. Los datos hoy constatan que el tema se les ha ido de las manos. Se les ha ido de las manos porque el problema afecta ya a todas las provincias.

Igual ustedes entienden que es el momento de tomar medidas, que yo hoy les exijo: un plan de choque contra la despoblación en la provincia de León, con medidas específicas que tengan en cuenta la realidad socioeconómica de la misma, y dotado con financiación suficiente, y que, entre otros aspectos, contemple lo siguiente: la elaboración de un diagnóstico adecuado del problema demográfico en la provincia; la ejecución de un plan de empleo específico para la provincia, dotado con recursos suficientes, no como hasta ahora (solo titulares de periódicos); y recursos adicionales, no como hasta ahora, a los presupuestos actualmente ejecutando, destinados fundamentalmente a la revitalización...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Vaya concluyendo, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

(Sí, estoy acabando, Presidente). ... destinado fundamentalmente a la revitalización de las comarcas mineras leonesas, donde la acción política del Partido



Popular está causando el colapso; y, por último, una progresiva eliminación de los recortes en educación, sanidad y servicios sociales que afectan a la provincia, especialmente en el ámbito rural. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para la presentación de la Proposición No de Ley 1072, tiene la palabra Esther Pérez Pérez.

PNL/001072

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidente. Buenas tardes. Pues, efectivamente, mucho y tendido estamos hablando del mayor problema con que cuenta nuestra Comunidad, y algunas provincias muy en particular, donde el programa... el problema -perdón- se agrava todavía más.

Hemos tenido ocasión de escuchar esta tarde esas cifras del Instituto Nacional de Estadística, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. Se han citado ya aquí esa densidad de población de nuestra Comunidad, que pasaría desde los 27 habitantes por kilómetro cuadrado a los escasos 24,6 en el periodo dos mil veintitrés.

En el caso de Soria, los datos reflejan una población actual de 93.500 habitantes, con una densidad de algo más de 9 habitantes por kilómetro cuadrado. Si se cumplieran esas previsiones de las que hemos estado hablando, la provincia pasaría a poco más de 85.300 habitantes, y una densidad del entorno de los 8 habitantes por kilómetro cuadrado. Además, el saldo vegetativo negativo seguiría creciendo y se elevaría hasta -549.

Y es que estamos hablando de esas dramáticas cifras de 8.200 personas menos, en una provincia donde -como digo- son muy dispares las densidades de población, habiendo comarcas, como es el caso de la de Tierras Altas, donde apenas se llega a un kilómetro... a un habitante por kilómetro cuadrado.

Si observamos la distribución en lo que es la provincia, podemos ver como la meseta castellana, en la que se encuentra enclavada la capital, ocupa... el 49,28 % de la población está en esa zona; y hay otras zonas que no alcanzan nada más que el 1,54, como es la comarca -como decía- de San Pedro Manrique, con el entorno de 1.456 habitantes, o la zona del Campo de Gómara, que comprende el 2,42 % de la población, con escasos 2.300 habitantes. Tenemos también la comarca adnamantina, con el 9,74, unos 9.214 habitantes; El Valle del Jalón, 3,86 %, con 3.650 habitantes; Tierras del Burgo, una de las comarcas, después de la meseta castellana, más pobladas, con el 12,49 % de la población; o Pinares, con el 9,74; no así el Valle, que no alcanza nada más que el 2,03.

Desde luego, unas cifras que deben hacernos reflexionar. Además, si observamos la variación en porcentaje en los últimos años, vemos como los habitantes se pierden en las zonas rurales, en favor de esa meseta castellana. Esa meseta soriana alcanza el 15,5 % de incremento, mientras que el resto de las zonas pierden significativamente población. Alarmante es el... la zona de Campo de Gómara, donde la población disminuye en un 22,9 %.



Desde luego, en cuanto a ese saldo migratorio, en este... en estos últimos años, se deja una cifra de -1.243 habitantes, dado que la provincia recibiría 4.633 inmigrantes, sumados extranjeros y nacionales, y perdería 5.886 emigrantes.

La provincia de Soria, además, se encuentra entre las primeras en índices de envejecimiento y de dependencia de toda España. Y cabe además destacar que 113 de sus 183 municipios tienen menos de 100 habitantes. Es muy significativo porque, además de que 113 municipios de 183 tienen menos de 100, solamente hay un municipio de más de 20.000 habitantes, que es la capital, y entre 5.000 y 10.000 solamente tenemos dos municipios, Almazán y El Burgo de Osma. Además, entre 1.000 y... 1.001 y 5.000, únicamente son 8 los municipios, y entre 101 y 1.000 son 59.

Desde luego, desde la Junta de Castilla y León se está llevando a cabo -por llamarlo de alguna manera- esa... ese desarrollo de medidas de la Agenda de la Población, que, según el Gobierno Regional, son esas medidas enfocadas principalmente a jóvenes, empleo y educación, para contrarrestar estos datos. Pero, evidentemente -y las cifras están siendo reflejadas esta tarde aquí en cada una de las provincias-, la realidad es que esas medidas no están dando los resultados esperados, ni siquiera están dando resultados, entre otras cosas porque muchas de las medidas que se contemplaban en esa agenda, y tal y como se desprende de los informes de la población, ni siquiera han sido puesta en marcha.

Además, son unas medidas que no diferencian entre unas provincias y otras; se utilizan los mismos criterios allá donde existen 500.000 habitantes o donde existen 90.000, o donde existen -como digo- en zonas como la... las tierras altas de Soria, menos de un habitante por kilómetro cuadrado, allá... las mismas políticas se llevan a cabo que donde existen 1.500 habitantes por kilómetro cuadrado.

Desde luego, esto entendemos que no puede ser así. Y es que, además, hay datos que avalan que, efectivamente, sí que hay políticas que se pueden llevar a cabo y que sí que tienen repercusión en la fijación de la población al territorio. Apuntaba mi compañero Martín Benito en su intervención que había unos años en los que en Soria había sufrido un pequeño incremento de la población. Desde luego, no es por casualidad que la pulverización de las ayudas para crear empleo por parte de los gobiernos del Partido Popular -y hablo, por ejemplo, vía reindustrialización por despoblación- han pasado de 21 millones de euros con gobiernos socialistas, a 3.000.000 de euros en la provincia de Soria con el Gobierno del Partido Popular. Y, evidentemente, no es casualidad y tiene sus consecuencias. Lo mismo sucede con la congelación de toda la inversión pública o la reducción de esos fondos para el desarrollo rural.

Desde luego, provincias como la de Soria necesitan de la solidaridad de los demás para compensar su desigualdad. Y cuando estas políticas desaparecen en estos territorios, pues, evidentemente, se resienten. Es un hecho que no es que solamente lo digamos desde mi Grupo, sino que los datos están ahí y las cifras cantan. Desde luego, al problema y al verdadero problema de la despoblación en Soria, esa sangría social, hay que sumar también ahora ese drama de personas paradas, y el incremento brutal del paro en nuestra provincia.

Cuando digo que hay cifras que los avalan, mostraré una gráfica para que no sea mi palabra [*el orador muestra una gráfica*], sino que sean los datos. Y lo que sí que es evidente es que, con gobiernos del Partido Popular, en la provincia de Soria



se perdieron 3.128 sorianos o sorianas, y con gobiernos del Partido Socialista se consiguió ese pequeño incremento, como bien decía, para el dramático problema que tenemos, ese incremento de 3.571 personas. Desde luego, sí que hay medidas que se pueden llevar a cabo, y lo que hace falta es voluntad política para llevarlas a cabo.

Como decía, además, la baja natalidad y el envejecimiento de la población en la provincia de Soria, la pérdida, además, de esa población, de personas que abandonan nuestra provincia por... en busca de nuevas oportunidades, junto con ese elevado número de pequeños municipios dispersos en el territorio, constituye, sin duda, un verdadero problema en la provincia de Soria, y que, como estamos viendo, es denominador común en toda la Comunidad Autónoma.

Desde luego, la media de edad en la provincia de Soria, en muchas de las comarcas, llama poderosamente la atención. Vemos comarcas, como la de San Pedro Manrique, en el que, si tenemos en cuenta a las mujeres, la edad oscila entre... la media de edad oscila entre los 59,6 y los 53,1 años; y en el caso de los varones, entre los 57,4 o los 50,2 años. Desde luego, como decía, es un ejemplo... algo inferiores son en la meseta soriana, pero son cifras muy similares esas medias de edad en todo lo que es el ámbito más rural de la provincia.

Desde luego, si observamos la pirámide poblacional, también es muy significativa, y avala las cifras que en este momento estaba disgregando, además, si tenemos en cuenta esos datos disgregados, tanto por varones como mujeres. Porque, evidentemente, y hemos tenido ocasión también de analizar esas políticas llevadas a cabo desde la Junta de Castilla y León en esta misma Comisión bajo ese impacto de género, y también hemos podido comprobar como las cifras avalan que son las mujeres y los jóvenes quienes hacen que, por esa falta de oportunidades, abandonen en primer lugar esos entornos rurales para desplazarse a las capitales, y posteriormente para desplazarse fuera de lo que es la provincia Soria, la Comunidad Autónoma y en muchas ocasiones del país.

Entendemos por eso que, para cambiar esta tendencia, urge la elaboración de ese plan de choque contra la despoblación en la provincia de Soria, específico, con un adecuado diagnóstico, con un plan de empleo coordinado con el resto de Administraciones, porque, como bien decía y los datos refrendan, la capital tiene un plan de empleo que está dando sus resultados. Y, por tanto, sería importante copiar de esas políticas que funcionan, y hemos... estamos a la espera de ver los resultados, porque, también a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, en la Diputación Provincial de Soria se ha aprobado un plan de empleo que tendrá sus medidas a lo largo del dos mil catorce, y que esperamos que pueda ir corrigiendo también este grave problema que tenemos.

Entendemos que es importante, que es necesaria la implicación de todos, porque no en vano Soria en el dos mil doce, con ese último año de datos oficiales, es la quinta provincia que más población pierde de toda España en ese año, pierde 1.231 habitantes. En los años dos mil once y dos mil doce de vigencia de la Agenda para la Población, es la quinta provincia de España que más población también perdió en esos dos años, 1.932 habitantes.

Desde luego, recojo las declaraciones del cuatro de marzo de dos mil catorce. La fuente de la que las recojo es *ABC*, y ahí se decía textualmente que las provincias más afectadas serían Soria, Teruel, Palencia, Guadalajara y Burgos. Son las provincias en las que se afirma que el desierto demográfico amenaza con más cru-



deza. Continúa la publicación afirmando que la provincia de Soria es la que acusa de forma más grave. Hoy por hoy, el 62 % de esos municipios sorianos, como bien decía, no llegan a los 100 habitantes, y hay 113 municipios que se encuentran en esta situación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Debe concluir, Señoría.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

(Sí, termino). ... de las 183 localidades.

Desde luego, por eso hemos defendido y defendemos también, desde mi Grupo Parlamentario, que el mantenimiento de los servicios básicos facilita que la población permanezca en el territorio, e incluso la llegada de nuevos pobladores, y que eliminar o trasladar estos servicios a las zonas más pobladas genera inconvenientes que hacen que la brecha se incremente entre el medio rural y urbano.

De ahí que presentemos la proposición no de ley que ya se ha detallado, en la que pedimos esa elaboración del adecuado diagnóstico del problema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

... -los datos se han avanzado-, la ejecución de un plan de empleo específico y en colaboración con el resto de las Administraciones -hemos puesto los ejemplos- y la progresiva eliminación de los recortes en educación, sanidad y servicios sociales que afectan a la provincia de Soria. Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. En ausencia del Grupo Mixto, para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Javier García-Prieto.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Perdón, don Javier. La... la intervención es sobre las nueve proposiciones.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí. Gracias, Presidente. Entendido, por el acuerdo, ¿eh?, que hemos adoptado. Bueno, en cualquier caso, yo sí que me gustaría justificar un poco la contestación en una única intervención, como una consideración previa y como una cuestión, si se quiere, de forma, ¿eh?



Yo creo que, en primer lugar, tengo que agradecer y reconocer el esfuerzo del Grupo Parlamentario Socialista por el esfuerzo argumental que han hecho en cada una de las proposiciones no de ley, y también por el relato demográfico de cada una de las provincias, ¿eh?, que aquí se nos ha puesto de manifiesto.

Pero, en cualquier caso, yo creo que, en el fondo, todas y cada una de ellas son muy parecidas, por no decir idénticas, en lo que es el fondo de la cuestión. Es decir, por una parte, se trata de abordar el problema de la despoblación y, por otro, realizar un plan de choque para corregir esta situación como objetivo último. Por lo tanto, ahí sí que hay un denominador común, y yo creo que es el que caracteriza a todas y cada una –como he dicho– de las proposiciones no de ley aquí planteadas.

Lo que, a veces, ese esfuerzo por diferenciar unas de otras en términos territoriales determina algunas situaciones un tanto paradójicas, que yo creo que deben ser tenidas en cuenta, ¿eh? Yo puedo entender que esa multiplicidad de situaciones particulares en la presentación de las nueve propuestas obedezca, probablemente, a razones internas del funcionamiento del Grupo Parlamentario –es una cuestión en la que yo no debo entrar–, pero sí que es verdad que produce algunas cuestiones, como digo, paradójicas.

Por ejemplo, ¿cuál es el motivo que en la PNL referente a la provincia de León el plan de empleo específico deba destinarse fundamentalmente –fundamentalmente, repito– a la revitalización de las... de las comarcas mineras, y no así en la provincia de Palencia, eh, donde la naturaleza del problema es idéntica, si bien las magnitudes pueden ser distintas?

En segundo lugar, ¿por qué para la provincia de Salamanca no solicitan un plan de empleo específico ni una eliminación de unos eventuales recortes, como en el resto de las provincias? ¿Por qué en la provincia de Valladolid, al contrario que en el resto, no dicen que la supuesta eliminación de los recortes haya de ser progresiva? ¿Cuál es el motivo para que solo en la provincia de Soria reclamen la colaboración del resto de Administraciones Públicas?

Y, ya por último –hay alguna más, pero, bueno, por terminar–, ¿qué nueva y desconocida fuente estadística invocan en la provincia de Zamora al referirse a la encuesta de ocupación activa? Son algunos casos, bueno, que podríamos seguir.

Bueno, en segundo lugar –y aquí ha salido el tema–, este enfoque, pues, puede llevarnos también a hacer planteamientos comarcales, municipales e incluso referentes a las entidades locales menores –porque ahí también se ha hablado–. Y yo estoy de acuerdo, porque puede haber situaciones también muy diferentes dentro de una misma provincia, e incluso dentro de una misma comarca.

Pero, bueno, yo creo que más allá, ¿eh?, más allá de estas cuestiones que acabamos de decir, ¿eh?, me parece que lo que ahí sí hay es una cuestión común, ¿eh?, una cuestión común, y, en primer lugar, hay que señalarla –y hay que señalarla, obviamente–: es que esta Comunidad Autónoma tiene un grave problema de despoblación, y eso yo creo que no lo ha ocultado nadie –como algunos dicen–, ni el Gobierno de la Junta de Castilla y León ni este Grupo Parlamentario; ahí están los datos objetivos que presenta el modelo demográfico de Castilla y León, pero desde hace muchos años. Otra cuestión es que a veces no se quiera reconocer el origen y la causa, ¿eh?, de la configuración de ese modelo.



Yo creo que es un modelo que viene determinado básicamente... -no es desde el año ochenta y siete, es de muchas décadas atrás, ¿eh?- que viene determinado básicamente por el impacto en la estructura poblacional de Castilla y León de unas políticas económicas, sociales y territoriales que se aplicaron en el marco desarrollista de la España de los años sesenta y setenta, que produjo un modelo... un modelo de crecimiento desigual, de crecimiento desigual, que ha tenido consecuencias... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Señorías, guarden silencio, ¿eh?

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

... y que sigue teniendo consecuencias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Señor Fernández Cardo, guarde silencio.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Alguien lo puede... alguien lo puede negar, ¿eh?, alguien lo puede negar, pero es una realidad objetiva que no la discute nadie. Y, además, yo creo que es evidente que ese... ese éxodo poblacional se produce en el medio rural, que afecta a los elementos más jóvenes y dinámicos, y, naturalmente, eso determina, a medio y largo plazo, una configuración poblacional existente o parecida a la que nos refleja en la actualidad.

Hay que decir que también no solo salieron elementos poblacionales o contingentes poblacionales, sino también se desplazaron recursos económicos y financieros hacia aquellas áreas donde se estaba produciendo ese proceso de concentración industrial, fundamentalmente en Madrid, Cataluña, el País Vasco o Levante.

Por lo tanto, yo creo que esa base de partida hay que tenerla en cuenta, porque cualquier análisis que se haga sin esta consideración me parece que está carente de rigor y de objetividad.

Bueno, pero, una vez dicho eso, ¿eh?, dicho eso, también hay elementos, ¿eh?, que se han ido acumulando y que han ido, de alguna manera, caracterizando también ese modelo demográfico: una crisis económica, como la que estamos padeciendo recientemente, que ha determinado, pues también, que muchos inmigrantes que vinieron a esta tierra en busca de mejores expectativas hayan tenido que abandonarla, y que también haya habido... haya habido, ¿eh?, jóvenes, ¿eh?, de Castilla y León, fundamentalmente, que han tenido que abandonar paulatinamente esta Comunidad Autónoma.

Yo creo que, además de esos factores objetivos, ¿eh?, hay unas pautas culturales y psicosociales, ¿eh?, que determinan también determinados comportamientos en el orden de las preferencias de los ciudadanos por una u otra medida. Así, por ejemplo, pues bueno, hay tasas -como las de mortalidad, la esperanza de vida, tasas de fecundidad, tasas de nupcialidad, tasas de fertilidad- que son muy similares a los países europeos más desarrollados, y que no serían propias, en un análisis parcial, de un territorio como Castilla y León.



Y también es verdad que se hace hincapié, en esta proposición no de ley, de un plan específico de empleo. Nadie niega... nadie niega, ¿eh?, que los niveles de empleo tienen una relación directa también con los índices de retención poblacional, pero no hay aplicaciones mecánicas. Es decir, hay Comunidades Autónomas, como pueden ser Extremadura o Andalucía, ¿eh?, donde los comportamientos demográficos son muy distintos a los de Castilla y León, ¿eh?, con una tasa de desempleo mucho más alta -prácticamente, pues ahora mismo creo que el paro juvenil está en un 67 %, aquí tenemos el 47-, y la población, en términos porcentuales, no sale tanto la población joven hacia otros sitios; y sí lo hace la de Castilla y León, ¿eh?, en términos también relativos, más importantes que en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Quiere decir que, a lo mejor... que, a lo mejor, ¿eh?, la tasa de formación, ¿eh?, de los universitarios o de los profesionales jóvenes de Castilla y León les permite encontrar acomodo laboral en otras regiones, cosa que, a lo mejor, no ocurre ni en Andalucía ni en Extremadura, por ejemplo. Pero, bueno, son cuestiones que yo creo que hay que tener en cuenta, ¿eh?, para derivar o para determinar que, siendo grave, ¿eh?, la situación demográfica de Castilla y León, bueno, pues hay una serie de peculiaridades que también hay que considerar.

Bueno, yo no me voy a extender más en estos argumentos, ¿eh? Ya digo que tiene sus propias características la configuración demográfica de Castilla y León, pero, como es un debate que yo lo llevo oyendo ya 7 años, con argumentos muy parecidos, lo que sí les propongo, ¿eh?, lo que sí les propongo -porque me parece que es importante en estos temas tan delicados, y yo creo, vuelvo a insistir, tan graves-, que se recupere, ¿eh?, el camino del acuerdo, el camino del consenso. Yo me voy a referir a dos resoluciones muy recientes que se han tomado en este Parlamento.

Una es una moción socialista, derivada de una interpelación, donde se aprueba, por parte, ¿eh?, de la Cámara: promover la colaboración con el resto de Administraciones Públicas que actúen en el ámbito de la Comunidad y con los agentes sociales y económicos, ¿eh?, con el objeto de impulsar medidas efectivas que atraigan y localicen empresas industriales en el territorio de la Comunidad; a respaldar las propuestas y peticiones de los agentes económicos y sociales tendentes a lograr fondos de la Unión Europea, como ayudas estructurales para regiones, ¿eh?, poco pobladas; y también a participar, junto a otras Comunidades Autónomas y a otros territorios vecinos, a generar sinergias que atraigan fondos e inversiones con los que mejorar la situación económica y, por tanto, el empleo de Castilla y León.

Yo creo que estos... estos tres postulados que ustedes plantearon en esa moción es justamente lo que constituye la Agenda de la Población, a veces tan denostada por ustedes, ¿eh? Y, sin embargo, ahora ustedes proponen también en todas sus propuestas que se cree un grupo de trabajo dentro de la Comisión de Presidencia. Hombre, yo prefiero, de verdad, ¿eh?, que, si ya existe un instrumento político, ¿eh?, que es la Agenda de la Población, y un lugar de encuentro, que es el Consejo de la Población, inténgrense con sus propuestas, ¿eh?, en esas entidades que ya están funcionando y aporten, ¿eh?, y aporten lo que tengan que aportar.

Y además también, en sintonía con lo... con lo aprobado en el Pleno del pasado doce de marzo, ¿eh?, donde el Grupo Popular presenta una estrategia nacional para el cambio demográfico, yo creo que esos dos argumentos, ¿eh?, demuestran que hemos sido capaces de lograr acuerdos.



Y yo por eso les quiero presentar *in voce* una enmienda de sustitución, ¿eh?, que es que “las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a actualizar... a actualizar la Agenda de la Población de Castilla y León 2010-2020 con medidas que beneficien a los jóvenes, las familias y los inmigrantes de cada una de las provincias de Castilla y León”, en caso de que quieran, ¿eh?, de que quieran individualizar cada una de las PNL; o si la quieren hacer de forma conjunta, para el territorio... “para el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma”. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Se abre un turno para cerrar debate y fijar el texto definitivo. Les recuerdo a Sus Señorías que hemos llegado a un acuerdo de una breve intervención para cerrar el debate, en función de una intervención principal de uno de los Procuradores.

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, en cuanto a la Proposición No de Ley 1055, tiene la palabra don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidente. Con absoluta brevedad. Mantenemos el texto de nuestra iniciativa, los argumentos y la motivación, y nos remitimos a la intervención que va a hacer nuestra Portavoz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. En cuanto a la proposición no de ley, para cerrar el... 1059, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra doña María del Carmen Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Sí, Presidente. Gracias. Pues, desde luego, yo agradezco el tono y el reconocimiento del problema. Es evidente que no es nuevo el problema de la despoblación, llevamos hablando de él, pues, mucho tiempo. Y yo creo que hoy también por primera vez... el otro día en Pleno, y hoy por primera vez, el Grupo Parlamentario Popular reconoce que, en veintisiete años de Gobierno y con amplísimas mayorías absolutas, ha sido incapaz de cambiar la tendencia hacia la despoblación que arrastraba nuestra Comunidad desde el siglo XIX.

Por lo tanto, yo creo que ese es un reconocimiento que inicia un nuevo momento, un nuevo momento en el que, a partir de la realidad, a partir del reconocimiento de la responsabilidad política que se ha tenido durante todos estos años, con esas amplísimas mayorías absolutas, podemos -como decía el Portavoz del Grupo Popular- avanzar desde un entendimiento, pero siempre que ese entendimiento inicialmente pase por reconocer la responsabilidad política que la Junta ha tenido durante todos estos años.

Y yo creo que la responsabilidad política es enorme, es enorme la del Partido Popular en este tema, porque ha estado en una constante y perpetua huida hacia delante; y lo hemos visto también recientemente en el último Pleno. Ya no son suficientes los instrumentos de transformación y de gestión de la propia Autonomía,



ahora se necesita del apoyo del Gobierno de España para formular una estrategia nacional.

Bien, yo creo que ese reconocimiento del error, ese reconocimiento de la responsabilidad, de ser incapaces de cambiar una tendencia histórica, es un buen comienzo.

Y, evidentemente, nosotros hemos presentado en esta Comisión nueve propuestas, nueve propuestas adaptadas a nueve realidades diferentes; y es otra forma de hablar de lo mismo. Hace muy pocos días presentábamos una interpelación y hacíamos precisamente una propuesta en la moción de decálogo, un decálogo general para todo el territorio de Castilla y León; hoy hemos querido traer, precisamente, la concreción de ese decálogo a las propuestas que se han hecho provincia por provincia, porque entendemos que la diversificación de las respuestas es una de las claves adecuadas para la lucha contra la despoblación. Diversificar las propuestas, porque nuestro territorio es muy diferente; yo creo que todos mis compañeros han incidido en eso. No es lo mismo el alfoz de las capitales de provincia, ni son lo mismo cada una de las provincias que determinadas zonas especialmente despobladas, determinadas zonas donde el desierto demográfico va incrementándose, va creciendo. Y necesitan una respuesta diversa, una respuesta que, sobre la base de las potencialidades de cada una de las zonas, y con el consenso y el apoyo y el acuerdo de las Administraciones y de todos los agentes económicos y sociales sobre el territorio, plantee esas alternativas y esos planes específicos.

Por lo tanto, no nos vamos a cansar, no nos vamos a cansar de hacer propuestas concretas, generales, autonómicas, provinciales, territorializadas, comarcales. Esa es nuestra tarea. Lamentablemente, el Partido Popular rechaza sistemáticamente nuestras propuestas, que yo creo que sí que hubieran dado más fruto que la que hoy hace el Grupo Popular.

Porque, Señoría, yo lamento tener que... que decir estas cosas, pero ¿cómo es posible que se presente *in voce* una enmienda a estas alturas? Una enmienda *in voce* es prácticamente fruto de una respuesta exprés, de una improvisación, el resultado de un debate que sorprende al Grupo mayoritario. ¿Y cómo puede... cómo puede sorprender este debate?, ¿cómo puede sorprender, a estas alturas, este debate? Lo que yo esperaba es una propuesta alternativa, o una enmienda complementaria, estudiada, trabajada. Yo creo que esta enmienda *in voce* es simplemente el reflejo de la falta de trabajo, de la falta de interés, en definitiva, de la falta de rigor y de análisis sobre el mayor problema que padecen cada una de las provincias, y en general nuestra Comunidad. De ahí que la propuesta, por ejemplo, no sea capaz ni siquiera de recoger... ni siquiera de recoger una de las cuestiones que se presentaba en la enmienda de sustitución a nuestra moción. Fíjese, en su propia enmienda de sustitución a la moción presentada por este Grupo Parlamentario hace un par de Plenos, ustedes decían: continuar luchando contra los efectos demográficos de la crisis económica a través de medidas de estímulo al... al emprendimiento y al empleo. Precisamente eso es lo que nosotros pedimos en... en estas propuestas hoy: presentar un plan, precisamente, que tenga en cuenta el estímulo al emprendimiento, el empleo, un plan de choque en cada una de las provincias. Por lo tanto, ni siquiera son coherentes en sus propias propuestas y en sus propias medidas.

Y no nos vale, Señoría, esta enmienda porque, desde el... desde el profundo conocimiento de lo que es la Agenda de la Población, esta enmienda es reiterar el



error, es volver a insistir en lo que sabemos no funciona, Señoría, en lo que sabemos no funciona. Y la... la Agenda no funciona, y no funciona no porque lo diga el Grupo Socialista; no funciona simplemente porque los datos están ahí, esos datos oficiales a los que ustedes tanto se aferran; esos datos oficiales dicen que Castilla y León es la Comunidad Autónoma, y provincia por provincia, que sistemáticamente sigue perdiendo población, y en dos mil doce la que más población perdió de toda España.

Por lo tanto, no podemos, no podemos conformarnos con seguir insistiendo en lo mismo. Es necesario algo distinto, es necesario algo nuevo. Y no creo, sinceramente, que lo nuevo que tenga que aportar el Partido Popular sea una estrategia nacional. Lo veamos el otro día. ¿Esa es toda su propuesta, una estrategia nacional? Es decir, ¿huir hacia delante, trasladar el problema a otra Administración, inhibirnos de lo que es la responsabilidad y el autogobierno y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que obliga precisamente a la Junta y a las instituciones a luchar contra la despoblación?

Yo sinceramente, Señoría, creo que no nos vale la Agenda de la Población, no ha valido. Y esa estrategia nacional que se pide es yo creo que un tanto ingenua; es un tanto ingenua a la vista de las políticas que el Grupo Popular, que el Partido Popular está llevando a cabo desde Madrid. El Gobierno de España no ha hecho más que, con sus políticas, incidir en los problemas de despoblación con políticas en materia de minería, cerrada en Palencia. Usted decía que cómo en Palencia no se proponía. Es que en Palencia se ha cerrado la minería, es que prácticamente no queda nada; lo que queda es la... la minería que agoniza en León. Pero, en buena medida, ese cierre de la minería en Palencia -y próximamente, por desgracia, también en León- es fruto de una política de un Ministerio que, desde luego, no ha creído desde el primer momento en mantener las ayudas y los apoyos necesarios a las empresas mineras.

Pero es que no es solamente ese agravio que afecta a la despoblación; estamos hablando de desarrollo rural, los fondos que sistemáticamente niega el Ministerio a esta Comunidad. O, por ejemplo, el recorte tan importante en infraestructuras. Lo veamos, incluso, en esta... en esta propia jornada; esta mañana presentaba mi Grupo también iniciativas en este marco de infraestructuras, donde se ha reducido un 80 % la inversión en Castilla y León desde que el Gobierno del Partido Popular tiene mayoría absoluta también en España.

Los recortes y los repagos han sido -como digo- las políticas del Partido Popular que afectan a nuestra Comunidad, y tendrán... indiscutiblemente tendrán repercusión demográfica. Y últimamente, bueno, pues también la financiación, ¿no? Esa... esas declaraciones del señor Montoro en relación con la sobre financiación de Castilla y León no auguran nada nuevo en relación con una estrategia contra la despoblación, que, evidentemente, necesitará fondos, y fondos adicionales, para ser eficaz. Porque, como hemos dicho en tantas ocasiones, uno de los problemas, precisamente, que han llevado a que esas políticas y esas agendas y esas estrategias y esos observatorios no hayan servido para nada ha sido la falta de una financiación específica y adicional, complementaria, para llevar e impulsar todas estas políticas.

Por lo tanto, Señoría, yo, sinceramente, no entiendo cómo no se reconoce el error y se cambia de política dentro de la Comunidad, cómo se espera que del Gobierno de España provenga el maná, cuando ya hemos visto los agravios comparativos en todas las políticas; y últimamente tampoco entendemos la incoherencia del Partido Popular cuando entre las prioridades del propio partido, en relación con



la convención celebrada en Magaz este mismo fin de semana, ustedes hablaban de una serie de prioridades que, lamentablemente, no se van a concretar en Europa porque no se están concretando a nivel nacional ni se están concretando a nivel autonómico.

Ustedes hablaban, por ejemplo, de desarrollo empresarial e industrial. Es precisamente lo que nosotros pedimos en nuestra iniciativa de hoy: que también se impulse un desarrollo empresarial e industrial con... en cada una de las provincias y conectado con las necesidades y las potencialidades de cada uno de los lugares.

Ustedes proponían esas... entre esas prioridades de Magaz, desarrollar instrumentos de políticas de cohesión. Es que es lo que estamos pidiendo, es lo que estamos pidiendo: políticas de cohesión, planes de cohesión, planes de empleo, planes específicos que precisamente conecten y cohesionen el territorio.

Ustedes también decían: apostar por políticas de formación para el empleo. Pero si es lo que nosotros traemos hoy aquí: apostar por el empleo, apostar desde la Junta de Castilla y León, porque tiene competencias en materias activas y en políticas activas de empleo. Por lo tanto, les pedimos simplemente coherencia; coherencia con lo que acaban de aprobar ustedes el sábado en Magaz. Ustedes también decían: apostar por los jóvenes de la Comunidad para que puedan incorporarse al mercado laboral. Pero ¿dónde se van a incorporar al mercado laboral mejor que en Castilla y León? Si eso es lo que estamos pidiendo en nuestra propuesta, que se puedan incorporar los jóvenes al mercado laboral, pero no de Bruselas, no de Holanda, no de Bélgica, no de otros lugares; que se puedan incorporar, precisamente, en Castilla y León, porque nos hacen mucha falta. El “estudia y vete” está descapitalizando esta Comunidad, nos está empobreciendo y está cerrando nuestras potencialidades y posibilidades de futuro.

También decían, curiosamente, en ese...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Vaya concluyendo, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... en ese conjunto de prioridades, la sexta o la séptima prioridad, fíjense qué paradójico: defensa del carbón autóctono. ¿Cómo se puede decir en Magaz este fin de semana “defensa del carbón autóctono”? ¿Y qué van a ir, a Bruselas a defender el carbón autóctono? ¿Y aquí? ¿Y en Madrid?

Por lo tanto, Señorías, apostar por energías renovables, la séptima o la octava propuesta que hacían ustedes. ¿Apostar por energías renovables cuando acabamos de conocer recientemente toda una propuesta legislativa en materia energética que, precisamente, se carga las energías renovables, en las que esta Comunidad era puntera y que, desde luego, suponían un nicho importante de empleo? (Voy concluyendo, Señoría).

Lamentablemente, demasiadas incoherencias, Señoría, demasiadas incoherencias. Incoherencias tan recientes que, bueno, pues nos sonrojan, y deberían sonrojarles a ustedes.

Yo, por eso, les pido que tomen en serio el trabajo de este Grupo. Yo creo que es... somos el único Grupo Parlamentario que está haciendo realmente propuestas



prácticamente todas las semanas; propuestas novedosas, propuestas insistentes, propuestas que pueden dar resultado. Y que, por favor, no sigan insistiendo en el error de la Agenda, que sabemos que no funciona, y tampoco en la incoherencia que supone este tipo de prioridades, que, a veces, cuando uno las lee, parecen más un insulto a los ciudadanos de esta Comunidad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, en cuanto a la Proposición No de Ley 1060, tiene la palabra doña María Sirina Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidente. Me remito a la argumentación que acaba de exponer, frente a la defensa de la PNL de Palencia, mi compañera Ana Redondo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, en cuanto a la Proposición No de Ley 1062, tiene la palabra doña Ana María Agudíez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, Presidente. Mantengo el texto de mi PNL y ratifico y me adhiero a todo lo dicho por mi Portavoz, Ana Redondo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, en cuanto a la Proposición 1063, tiene la palabra doña María Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Pues me reitero en el texto de la propuesta y me adhiero a los argumentos y a la exposición que acaba de finalizar la Portavoz. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, en cuanto a la Proposición No de Ley 1064, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. Mantengo el texto de la proposición no de ley. Si me permite, quince segundos para hacer un agradecimiento y un lamento. El agradecimiento al señor Portavoz García-Prieto por haber detectado la errata de ocupación en lugar de encuesta de población activa. Y el lamento precisamente para hacer constar que, si todo el Grupo Popular en relación con la despoblación en Zamora se limita a una errata, apañados están los zamoranos, ¿no? Ello evidencia que la Junta de Castilla y León no... y el Partido Popular no tiene alternativas ni ideas para afrontar este problema...



EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... puesto que tiene un modelo totalmente agotado. Dios nos pille confesados. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, en cuanto a la Proposición No de Ley 1066, tiene la palabra don David Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, señor Presidente. Mantengo el texto expuesto en mi primera intervención, en base a los argumentos de la Portavoz. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, en cuanto a la Proposición No de Ley 1067, tiene la palabra don Miguel Ángel Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidente. Reitero completamente el texto de mi propuesta y me adhiero a la motivación y argumentos de mi Portavoz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, en cuanto a la Proposición No de Ley 1072, tiene la palabra doña Esther Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidente. Pues el texto de la proposición no de ley quedará en los términos fijados en la misma, y para la argumentación me remito a todos los argumentos y motivación dados por la Portavoz. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señorías. Concluido el debate, procedemos a someter a la... a votación cada... todas y cada una de las proposiciones no de ley debatidas.

Votaciones

Procedemos a la votación de la Proposición No de Ley 1055. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Cinco votos a favor, diez votos en contra. Queda rechazada la proposición no de ley.

Perdón, Señorías. Vamos a continuar con la votación. *[Murmullos]*. Continuamos con la votación.



Procedemos a la votación de la Proposición No de Ley 1059. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Pues, cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada la Proposición No de Ley 1059.

Procedemos a la votación de la Proposición No de Ley 1060. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Con cinco votos a favor, diez votos en contra. Queda rechazada la Proposición No de Ley 1060.

Procedemos a la votación de la Proposición No de Ley 1062. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Por cinco votos a favor, diez en contra, queda rechazada la Proposición No de Ley 1062.

Procedemos a la votación de la Proposición No de Ley 1063. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Por cinco votos a favor, diez en contra, queda rechazada la Proposición No de Ley 1063.

Procedemos a la votación de la Proposición No de Ley 1064. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Por cinco votos a favor, diez en contra, queda rechazada la Proposición No de Ley 1064.

Procedemos a la votación de la Proposición No de Ley 1066. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Por cinco votos a favor, diez en contra, queda rechazada la Proposición No de Ley 1066.

Procedemos a la votación de la Proposición No de Ley 1067. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Con cinco votos a favor, diez en contra, queda rechazada la Proposición No de Ley 1067.

Procedemos a la votación de la Proposición No de Ley 1072. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Por cinco votos a favor, diez en contra, queda rechazada la Proposición No de Ley 1072.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas].